

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 23 de Diciembre de 2013
DECRETO ALC. N° 2773/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Dec. Alcaldicio N° 2482/12 de 28 de Diciembre de 2013; Dec. Alcaldicio N° 983/13 de 06 de Mayo de 2013; Dec. Alcaldicio N° 1037/13 de 09 de Mayo de 2013; Dec. Alcaldicio N° 1472/13 de 08 de Julio de 2013; Dec. Alcaldicio N° 1797/13 de 23 de Agosto de 2013; Dec. Alcaldicio N° 2400/13 de 15 de Noviembre de 2013, que aprueban los contratos a honorarios del personal para el Programa Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD); Informes Finales de Gestión del Personal correspondiente al Programa señalado; Memorando N° 2471/13 de fecha 05 de Diciembre de 2013, de Dideco, que acompaña dichos Informes Finales.



DECRETO:

1.- Apruébense los Informes Finales de Gestión, elaborado por el personal que se señala en la tabla subsecuente, quienes prestaron servicios al Programa denominado Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD).

NOMBRE	RUT	CARGO
Pablo Álvarez Caamaño	13.866.783-9	Coordinador
Arlene Silva Choque	17.430.109-3	Trabajadora Social
Andrea Cepeda Pinto	15.685.093-4	Psicóloga
Jessica Campos Vera	17.902.578-7	Psicóloga
Marisol Godoy Tapia	10.194.612.-0	Educadora
Noelia Flores Andrade	12.439.076-1	Secretaria
Esperanza Rivera Cossio	10.812.625-6	Contador

2.- Autorícese el último pago de honorarios del referido Profesional, imputándose el gasto con cargo a la cuenta N° 114.05.08, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MJE/cps
Distribución:
Dir. Finanzas
Dideco
Depto. Personal.
Dir. Control

